Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Zamora
Dirección Provincial de Educación

LISTADO PROVISIONAL DE ALUMNOS ADMITIDOS Y CON SUBSANACIONES PARA LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DEL CURSO 2025-2026.

Atendiendo al artículo sexto de la ***Orden de la Consejería de Educación por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Castilla y León correspondientes al curso académico 2025-2026***, se publica el *listado provisional de alumnos, admitidos y con subsanaciones*, que se presentan a los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2025-2026, en la provincia de Zamora.

ALUMNO/A	OBSERVACIONES/SUBSANACIONES
1. ANDRÉS GÓMEZ, JAVIER	
2. CABERO FERRERAS, LORENA	***SUBSANACIÓN:*** debe aportar certificación académica de los estudios de educación secundaria obligatoria realizados, ***conforme ANEXO I*** de la *Orden de la Consejería de Educación por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Castilla y León correspondientes al curso académico 2025-2026,* donde se ***indicará expresamente que se emite a los efectos de la valoración del expediente académico para su participación en la convocatoria de Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Castilla y León del curso que corresponde.***
3. CAMPO PEDRÓN, SAMUEL	***SUBSANACIÓN:*** debe aportar certificación académica de los estudios de educación secundaria obligatoria realizados, ***donde se acredite haber cursado toda la educación secundaria obligatoria en centros docentes españoles, bien en régimen presencial, bien en régimen a distancia en cualquiera de las opciones establecidas en el marco de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo***. ART. 4.1 a). *Orden de la Consejería de Educación por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Castilla y León correspondientes al curso académico 2025-2026*
4. DE DIOS GALLEGO, RUBÉN	***SUBSANACIÓN:*** debe aportar certificación académica de los estudios de educación secundaria obligatoria realizados, ***conforme ANEXO I*** de la *Orden de la Consejería de Educación por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Castilla y León correspondientes al curso académico 2025-2026,* donde se ***indicará expresamente que se emite a los efectos de la valoración del expediente académico para su participación en la convocatoria de Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Castilla y León del curso que corresponde.***
5. DIEZ REGUERO, CARLA	***SUBSANACIÓN:*** debe aportar certificación académica de los estudios de educación secundaria obligatoria realizados, ***conforme ANEXO I*** de la *Orden de la Consejería de Educación por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Castilla y León correspondientes al curso académico 2025-2026,* donde se ***indicará expresamente que se emite a los efectos de la valoración del expediente académico para su participación en la convocatoria de Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Castilla y León del curso que corresponde.***
6. FERNÁNDEZ ARIZA, VICTORIA MATILDE	
7. GARCÍA RODRIGUEZ, PAULA	
8. GARZÓN HERRADOR, SERGIO	
9. LOSADA PARAMIO BEATRIZ	
10. MARTÍN SILVO, PAULA	
11. PANCHÓN GALENDE, CLAUDIA	

12. PÉREZ FERNÁNDEZ, ALBA	***SUBSANACIÓN:*** debe aportar certificación académica de los estudios de educación secundaria obligatoria realizados, ***conforme ANEXO I*** de la *Orden de la Consejería de Educación por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Castilla y León correspondientes al curso académico 2025-2026,* donde se ***indicará expresamente que se emite a los efectos de la valoración del expediente académico para su participación en la convocatoria de Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Castilla y León del curso que corresponde.***
13. POZO MACÍAS, CELIA	
14. RUICANDIO GÓMEZ, XAVIER	
15. SAN MIGUEL DE PEDRO, CECILIA	
16. VAQUERO MARTÍN, MIGUEL	
17. VEGA SÁNCHEZ, ALEJANDRO	

De acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, si las solicitudes no reunieran los requisitos exigidos, se requerirá al interesado/a para que en el plazo de ***diez días hábiles*** subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, ***si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición***, ***previa resolución.*** Para ello dispondrá del modelo de subsanación del procedimiento **IAPA nº 2514,** en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es

Zamora 07 de julio de 2026

PELAEZ MERCHAN ANA BELEN - 45681764S

Firmado digitalmente por PELAEZ MERCHAN ANA BELEN - 45681764S
Fecha: 2026.07.07 08:58:01 +02'00'

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
Fdo.: Ana Belén Peláez Merchán